

CM.230/ 0083

Bogotá, 29 de mayo de 2019.

Doctor
ORLANDO VEGA NAVAS
 Jefe Oficina de Control Interno Sectorial Ministerio de Defensa Nacional
 Carrera 54 No. 26-25 CAN
 Ciudad.

Asunto: Informes medidas adicionales tomadas en materia de austeridad

Cordial saludo Doctor Vega,

En respuesta a la solicitud realizada y en cumplimiento de la circular CIR2019-265 de fecha 15 de mayo de 2019 me permito enviar la medidas de austeridad en el gasto que ha implementado el Club Militar en atención a lo establecido en la Directiva Presidencial No 09 del 9 de noviembre de 2018, de conformidad con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público.

MEDIDAS ADICIONALES TOMADAS EN MATERIA DE AUSTRERIDAD

1. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Horas extras	<ul style="list-style-type: none"> • Minimizar los gastos de nómina por el reconocimiento de horas extras, a menos que las necesidades del servicio permitan justificar el respectivo reconocimiento. Por lo tanto debe establecerse un máximo de horas extras por funcionario durante el mes y prohibir al personal administrativo la generación de horas extras, dominicales y festivos a menos que esta función tenga incidencia directa con la operación comercial.
Indemnización por vacaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Restringir la acumulación o interrupción de los periodos de vacaciones sin motivo legal debidamente justificado el cual debe ser expresado por acto administrativo • Implementar herramienta que conste y permita justificar explícitamente la obligación de la contratación de servicios personales para suplir una necesidad institucional • Restringir la contratación de servicios personales técnicos y asistenciales con destinación funcional administrativa. Solicitar apoyo al sector defensa en los casos que se consideren pertinentes.



2. Comisión de servicios, tiquetes aéreos y viáticos

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Comisiones, trasporte y viáticos.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el acto administrativo de "Pago de Viáticos" en referencia a derecho de alimentación, pago de transportes, de acuerdo al Decreto del Gobierno Nacional que fije las escalas de viáticos" • Considerar la viabilidad de generar ahorros en tiquetes aéreos considerando varias opciones entre ellas la contratación centralizada de este servicio. • Las comisiones son programadas con la debida antelación para acceder a las tarifas más económicas, y en todo caso debe tener herramientas que permitan realizar seguimiento al cumplimiento de la comisión. • Se deben autorizar viáticos cuando los gastos de desplazamiento, alimentación y alojamiento no estén cubiertos • Coordinar el alojamiento del personal comisionado en las instalaciones de la entidad, alimentación y transporte y en este evento reconocer por concepto de viáticos lo que corresponda.

3. Eventos de capacitaciones

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Capitaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Programar las actividades propias de bienestar en las instalaciones y de acuerdo a las capacidades del Club Militar • Ampliar la cobertura de capacitaciones con el uso de tecnologías de la información con el fin de optimizar los recursos limitando el desplazamiento de servidores públicos y la cantidad asignados para un mismo asunto (Video Conferencias)

4. Vehículos (combustibles)

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Vehiculos	Controlar los gastos de vehiculos, combustible y kilometraje de los vehiculos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehiculos.

5. Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades, para lo cual se está realizando las publicaciones en la página web y redes sociales.

6. Papelería, útiles de escritorio y oficina

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Papelería, útiles de escritorio y oficina	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar informes, folletos o textos institucionales electrónicos • Realizar la configuración de las impresoras sin excepción en calidad borrador, blanco y negro y por ambas caras, para la impresión de documentos que no puedan ser tramitados por el sistema de gestión documental Kairos. • Actualizar la política de cero papel en el Club Militar • Asignar teléfonos celulares únicamente a los servidores públicos que tienen derecho de conformidad con las disposiciones legales vigentes y evitar la contratación de planes abiertos de telefonía celular. (uso restringido para la recepción de llamadas)

7. Servicios públicos

Concepto directiva austeridad	Medidas implementadas por la entidad
Servicios públicos	Establecer Plan de Ahorro de energía y agua para la reducción de los niveles de consumo

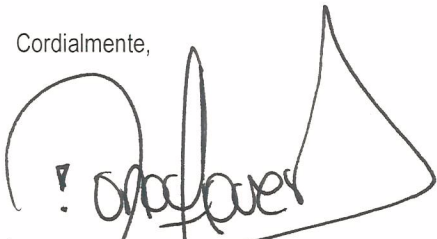
8. Sostenibilidad ambiental

- Establecer programa de reciclaje de recursos (agua, elementos de oficina y tecnología)

9. Acuerdos marco de precios

- Garantizar el uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, para la ejecución del plan de adquisiciones

Cordialmente,



Ingeniera **DIANA FERNANDA CHAVES ALVARADO**
Jefe Oficina de Control Interno